

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31586** *JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ*

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 74/2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias contra la empresa "Juan José Fernández Fernández", con DNI/CIF 53526717J, sobre cantidad, se ha dictado el día 23 de octubre de 2011, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 636,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 23 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110070629-1**